



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



El infrascrito jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional con sede en San Salvador, **HACE CONSTAR:** que debido a que la copia de la resolución con número de transacción 062011000785 no constaba en el expediente, se emite el presente documento con los datos que se resguardan en el sistema de transacciones de forma digital, y que a su vez son conformes a los emitidos en su momento cuando se entregó la resolución original a la Sra. [REDACTED] con fecha 17 de Enero de 2012. La resolución consta de dos hojas escritas únicamente al frente, la primera en la que se detalla el resultado y la segunda un gráfico de la revisión técnica:

Hoja 1

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

[REDACTED]
15 de febrero de 2011
Estimado(a) señor(a):

Han sido revisados los planos correspondientes al proyecto de **REMEDIACION**, con la identificación siguiente:

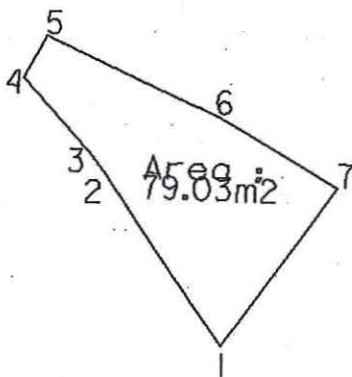
- Número de Transacción:
062011000785
- Antecedentes :
Tipo: LIBRO, Tomo : 3594, Inscripción : 29
- Nombre de el(los) Propietario(s):
[REDACTED]
- Departamento: San Salvador
- Municipio: [REDACTED]
- Identificación Catastral:
0619U22 - 289

Revisión Técnico Finalizada. Favor anexar esta Resolución al documento o Escritura, cuando sea presentado en el RPRH.

Comprobando que éstos son congruentes con la información controlada en catastro.

Por lo que se hace constar que dichos Planos, ya fueron revisados Catastralmente.

Al respecto, adjunto encontrarán impresión sin escala de la revisión efectuada.



Transacción.....06201000785
Servicio.....REMEDIACION
Propietario(s).....
Inscripción.....Tomo: 3594 Inscripciones: 29
Dirección.....
Responsable del Levantamiento.....
TC-0390 -

Y para los usos que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de julio de dos mil trece.



Arq. Oscar Antonio Jiménez Quevedo
Jefe de oficina Catastral de San Salvador y Cuscatlán
Centro Nacional de Registros